



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 37 /25.

Asunción, 16 de julio del 2025.

Señor

Dr. Carlos Pereira, Interventor designado por el Poder Ejecutivo

Municipalidad de Asunción

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 033/25 "Por la cual se acepta el comisionamiento del señor José Antonio Núñez Giménez, funcionario de la Municipalidad de Asunción para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 16 de julio del 2025, para conocimiento y fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. GR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc

COPIA

Página 1

